

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°0034-GADMCG-2022 CORRESPONDIENTE A LA “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”.**

En la ciudad de Guamote, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en comisión los señores: Ingenieros Jhonny Tello, Director de Obras Públicas, Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla. Fiscalizador, Ing. Víctor Colcha miembro de Comisión, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; los mismos que son designados como delegados para la recepción provisional de la obra, mediante Memorandum N° 02140-A-GADMCG-2022 firmada por el Sr. Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG; y por otra parte la Ing. Mayra Paola Guamán Padilla, contratista de la obra, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO No. 0034-GADMCG-2022 “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”. PROCESO: MCO-GADMCG-009-2022”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA. - DATOS GENERALES**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

“REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”

**UBICACIÓN:**

PARROQUIA MATRIZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

**PROCESO:**

MCO-GADMCG-009-2022

**MONTO DEL CONTRATO:**

USD 19,798.48 Más IVA

**CONTRATISTA:**

Ing. Mayra Paola Guamán Padilla.

**PLAZO DEL CONTRATO:**

60 días calendario a partir de la acreditación del anticipo notificado por el administrador del contrato (01 de julio del 2022)

**FORMA DE PAGO:**

50% anticipo, 50% restante se cancelará por Planillas Mensuales de Avance de Obras

**FECHA DE ORDEN DE INICIO**

01 de julio del 2022

**FIN DE PLAZO**

29 de agosto del 2022



**SEGUNDA. - ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN CRUZADA**

Fecha	Documento	Remite-Recibe- Detalle
30-06-2022	Memorándum N° 1691-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato - Fiscalizador – Se designa la Fiscalización al Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla y se traslada el memorándum N° 0092-T-GADMCG-2022 suscrito por la Ing. María Inca Tesorera del GADMCG donde adjunta la documentación de la transferencia a la Contratista Ing. Mayra Paola Guamán Padilla por un valor de \$ 9,899.24 dólares americanos, correspondiente al 50% del anticipo del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
07-07-2022	Memorándum N° 093-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Se solicita el permiso ambiental del contrato N°0034-GADMCG-2022 correspondiente a la obra “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
07-07-2022	Memorándum N° 212-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – Donde se Adjunta el Certificado Ambiental del contrato N°0034-GADMCG-2022 correspondiente a la obra “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
04-08-2022	Oficio N° MGP-010-2022	Contratista – Máxima Autoridad – mediante oficio N° MGP-010-2022 suscrito por la Ing. Mayra Paola Guamán Padilla en el que solicita la revisión y aprobación de la Planilla N°1 de Liquidación y la Recepción de Obra Provisional del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
09-08-2022	Memorándum N° 2047-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el memorándum N° 02020-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote donde adjunta el oficio N° MGP-010-2022 suscrito por la contratista Ing. Mayra Paola Guamán Padilla en el que solicita la revisión y aprobación de la Planilla N°1 de Liquidación y la Recepción de Obra Provisional del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
16-08-2022	Memorándum N° 122-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – En el cual se solicita la revisión y aprobación del informe Ambiental de la planilla N°1 de liquidación de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
17-07-2022	Memorándum N° 263-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – Donde se realiza las observaciones pertinentes al informe de la planilla N° 1 de Liquidación.
17-08-2022	Memorándum N° 127-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador de Contrato – en respuesta al Memorándum N° 2047-DGOP-GADMCG-2022 se informa que los trabajos se encuentran concluidos satisfactoriamente, se solicita de la manera más comedida a quien corresponda se designe al miembro de comisión correspondiente para la Recepción Provisional del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
17-08-2022	Oficio N° MGP-015-2022	Contratista - Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional – En el cual se solicita la revisión y aprobación del informe de la planilla N°1 de Liquidación relacionados a seguridad, salud en el trabajo del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”



17-08-2022	Oficio N°001-JACHS-C0034-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se traslada el Memorándum N° 263-JGA-GADMCG-2022 suscrito por la Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental en el que se realiza las observaciones pertinentes al informe de la planilla N° 1 de Liquidación.
18-08-2022	Memorándum N° 2174-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Máxima Autoridad – Se traslada el memorándum N° 127-FIS-JACHSE-GADMCG-2022 suscrito por el Ing. Jhonnatan Chafra Sevilla donde solicita se designe la comisión para la suscripción del Acta de Recepción Provisional del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
19-08-2022	Oficio N°002-JACHS-C0034-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
19-08-2022	Oficio N° 0042-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla N°1 de Liquidación del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
22-08-2022	Memorándum N° 2174-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el memorándum N° 02140-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote donde se designa como miembro de comisión al Ing. Víctor Colcha para la suscripción del Acta de Recepción Provisional del contrato N°0034-GADMCG-2022 de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”
31-08-2022	Oficio N° MGP-26-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
01-09-2022	Memorándum N° 144-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – En el cual se solicita la revisión y aprobación del informe Ambiental de la planilla N°1 de liquidación de la “REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE” una vez que la contratista Ing. Mayra Paola Guamán Padilla ha realizado las correcciones pertinentes al informe
05-09-2022	Memorándum N° 299-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa que se ha revisado el informe ambiental de cumplimiento de la Planilla N°1 de Liquidación el mismo que describe el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, por lo tanto se aprueba el informe.
05-09-2022	Memorándum N° 146-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla N°1 de liquidación mediante informe técnico 072-FIS.JCH-DGOP-2022 y de la misma manera se Adjunta el Acta de Recepción Provisional una vez que se ha hecho la inspección juntamente con la comisión designada



### TERCERA. -CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS.

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

#### CONTRATO PRINCIPAL

ÍTEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS		COSTOS	% EJECUTADO
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO	PRESENTE	ACUMULADA	PRESENTE	
<b>OBRAS PRELIMINARES</b>									
A1	RETIRO DE PISOS DE PARQUET	M2	62.06	2.61	161.98	58.97	58.97	153.91	95.02%
A2	RETIRO DE PORCELANATO/CERÁMICA EN PISOS	M2	19.64	5.23	102.72	28.54	28.54	149.26	145.32%
A3	RETIRO DE PORCELANATO/CERÁMICA EN PAREDES	M2	4.9	6.54	32.05	21.87	21.87	143.02	446.28%
A4	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE	M2	34.58	8.9	307.76	30.28	30.28	269.53	87.58%
A5	RETIRO DE CONTRAPISO H.S. - MANUAL	M2	11.31	9.5	107.45	10.27	10.27	97.59	90.83%
A6	ROTURA DE HORMIGÓN EN ACERAS	M2	31.44	4.39	138.02	36.58	36.58	160.57	116.34%
A7	RETIRO DE PUERTAS	M2	6.89	4.36	30.04	6.61	6.61	28.80	95.88%
A8	RETIRO DE MAMPARAS DE MADERA	M2	4.2	5.98	25.12	3.76	3.76	22.48	89.52%

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A9	RETIRO DE CIELO RASO	M2	92.71	3.78	350.44	85.41	85.41	322.84	92.12%
A10	RETIRO DE CANALETAS Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIA	M	38.37	1.79	68.68	35.80	35.80	64.08	93.30%
A11	RETIRO DE VENTANAS INCLUYE PROTECCIÓN	M2	1.95	2.84	5.54	1.91	1.91	5.44	98.15%
A12	RETIRO DE PIEZAS SANITARIAS	U	3	7.85	23.55	3.00	3.00	23.55	100.00%

### SISTEMA ARQUITECTÓNICO

B1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN MANUAL	M2	146.11	0.71	103.74	170.84	170.84	121.30	116.93%
B2	CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE 180KG/CM2 E=7CM	M2	11.34	16.31	184.96	10.53	10.53	171.79	92.88%
B3	MASILLADO DE PISOS	M2	11.31	8.27	93.53	10.81	10.81	89.42	95.60%
B4	RESANADO DE CONTRAPISOS MAS ADITIVO LECHADA ADHERENCIA, MORTERO 1:3	M2	80.04	8.18	654.73	75.51	75.51	617.71	94.35%
B5	CERÁMICA EN PISOS	M2	90.88	23.08	2,097.51	88.92	88.92	2,052.24	97.84%
B6	CERÁMICA EN PAREDES	M2	45.59	21.93	999.79	42.06	42.06	922.30	92.25%
B7	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO MAMBRÓN	M2	45.53	15.39	700.71	34.80	34.80	535.54	76.43%
B8	DINTELES DE HORMIGÓN ARMADO 180KG/CM2	M	10.94	12.08	132.16	11.00	11.00	132.88	100.55%
B9	ENLUCIDO VERTICAL	M2	119.84	8.36	1,001.86	80.39	80.39	672.02	67.08%
B10	ENLUCIDO FILOS Y FAJAS	M2	5.34	8.9	47.53	5.06	5.06	45.00	94.68%
B11	EMPASTE INTERIOR	M2	45.99	2.96	136.13	88.42	88.42	261.71	192.25%
B12	EMPASTE EXTERIOR	M2	29.75	4.2	124.95	93.61	93.61	393.18	314.67%
B13	PINTURA INTERIOR TIPO SATINADA	M2	114.98	4.99	573.75	88.42	88.42	441.20	76.90%
B14	PINTURA EXTERIOR	M2	98.98	4.55	450.36	93.61	93.61	425.95	94.58%
B15	COLOCACIÓN DE GYPSUM	M2	80.07	20.53	1,643.84	75.77	75.77	1,555.66	94.64%

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

B16	COLOCACIÓN DE CIELO RASO PVC	M2	9.41	18.66	175.59	8.91	8.91	166.30	94.71%
B17	PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURAS	M2	13.64	6.54	89.21	6.54	6.54	42.75	47.92%
B18	MESÓN HORMIGÓN ARMADO 210 KG/CM2 A=70 CM E=5 CM	M	2.15	20.95	45.04	1.74	1.74	36.45	80.93%
B19	PORCELANATO EN MESÓN	M2	1.1	32.46	35.71	1.34	1.34	43.49	121.80%
B20	HORMIGÓN 180KG/CM2 E=7 CM EN ACERAS + SUBBASE 10 CM COMPACTADA	M2	80.02	16.63	1,330.73	124.21	124.21	2,065.69	155.23%
B21	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA DE DUCHA	M2	6.72	72.27	485.65	5.22	5.22	376.96	77.62%
B22	MUEBLE BAJO TIPO LABORATORIO EN MELAMINICO (15 MM)	M	1.84	192.4	354.02	1.74	1.74	334.78	
B23	MUEBLE ALTO TIPO LABORATORIO EN MELAMINICO (15 MM)	M	1.84	157.9	290.54	1.74	1.74	274.75	94.57%
B24	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA PISO A=5 CM AUTOADHESIVA	M	12.6	4.04	50.90	-	-	-	0.00%
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>									
C1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN MANUAL	M	17.78	1.27	22.58	18.77	18.77	23.84	105.57%
C2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	18.07	7.16	129.38	28.06	28.06	200.90	155.28%
C3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	M3	12.66	7.02	88.87	7.14	7.14	50.11	56.39%
C4	DESALOJO DE MATERIAL	M3	19.85	3.63	72.06	20.92	20.92	75.94	105.39%
C5	RETIRO DE ADOQUÍN VEHICULAR	M2	1.26	3.85	4.85	16.24	16.24	62.51	1288.57%
C6	ADOQUINADO INC. CAMA DE ARENA	M2	1.26	5.15	6.49	4.33	4.33	22.32	344.00%
C7	EMPATE A POZO DE REVISIÓN EXISTENTE	U	1	32.06	32.06	-	-	-	0.00%
C8	TUBERÍA PVC DESAGÜE 110 MM	M	6.49	5.45	35.37	15.80	15.80	86.11	243.45%

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C9	TUBERÍA PVC CORRUGADA 160 MM	M	10.66	12.18	129.84	7.46	7.46	90.86	69.98%
C10	CANAL TRAPEZOIDAL DE TOL 1/32" -S= 12 por 10CM + ANCLAJE DE PLATINA 12X3MM CADA METRO	M	32.7	23.82	778.91	31.00	31.00	738.42	94.80%
C11	BAJANTE RECTANGULAR DE TOL 1/32" - S=12X6 CM + ANCLAJE DE PLATINA 12X3MM CADA METRO	M	6.3	22.9	144.27	5.00	5.00	114.50	79.37%
C12	PONCHEROS DE TOL 1/32" D=6" por 4"(EMBUDO)	U	2.00	35.68	71.36	2.00	2.00	71.36	100.00%
C13	DESAGÜE PVC 75 MM	PTO	6.00	48.58	291.48	6.00	6.00	291.48	100.00%
C14	DESAGÜE PVC 110 MM	PTO	4.00	40.76	163.04	4.00	4.00	163.04	100.00%
C15	TUBERÍA PVC ROSCABLE D=3/4" + PRUEBA/DESINF.	M	11.57	4.98	57.62	12.06	12.06	60.06	104.24%
C16	PUNTO PVC-P ROSCABLE 1/2" AGUA - INC. ACCESORIOS.	PTO	6.00	27.4	164.40	6.00	6.00	164.40	100.00%
C17	LLAVE DE COMPUERTA DE BRONCE 3/4"	U	1.00	13.14	13.14	1.00	1.00	13.14	100.00%
C18	GRIFERÍA EN BAÑOS	U	6.00	23.51	141.06	6.00	6.00	141.06	100.00%
C19	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INODOROS + ACCESORIOS	U	2.00	131.46	262.92	2.00	2.00	262.92	100.00%
C20	LAVAMANOS CON PEDESTAL + ACCESORIOS	U	2.00	94.7	189.40	2.00	2.00	189.40	100.00%
C21	ACCESORIOS DE BAÑO (DISPENSADOR DE JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO, BASUREROS)	U	2.00	76.72	153.44	2.00	2.00	153.44	100.00%
C22	CAJA DE REVISIÓN 60 por 60 por H > 0.60 M - CON TAPA H.A	U	2.00	135.03	270.06	2.00	2.00	270.06	100.00%
<b>PUERTAS</b>									
D1	PUERTA METÁLICA DE TOOL 1.0X2.00M + CERRADURA	U	1.00	205.98	205.98	1.00	1.00	205.98	100.00%
D2	PUERTA METÁLICA DE TOOL 1.10X2.00M + CERRADURA	U	1.00	223.23	223.23	1.00	1.00	223.23	100.00%
D3	PUERTA DE ALUMINIO 0.90X2.00M + CERRADURA	U	2.00	153.95	307.90	2.00	2.00	307.90	100.00%
D4	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO 0.90X2.00M + CERRADURA	U	1.00	171.2	171.20	1.00	1.00	171.20	100.00%

VENTANA									
E1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO	M2	1.70	61.26	104.14	0.69	0.69	42.24	40.56%
INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
F1	COLOCACIÓN DE BREAKER TIPO RIELDIN 2X63 A CON RIELDIN	U	1.00	46.81	46.81	1.00	1.00	46.81	100.00%
F2	TENDIDO DE CONDUCTOR 2X6(6) CU AWGTTU	ML	100.00	7.74	774.00	100.10	100.10	774.77	100.10%
F3	COLOCACIÓN TABLERO TIPO QO, 10 ESPACIOS BIFASICO CON TIERRA	U	1.00	162.4685	162.47	1.00	1.00	162.47	100.00%
F4	TENDIDO DE CONDUCTOR 1X12(12) + 14 AWG FLEXIBLE THHN CON POLITUBO 1/2"	ML	48.00	5.49	263.52	48.00	48.00	263.52	100.00%
F5	TENDIDO DE CONDUCTOR 1X14(14) AWG FLEXIBLE THHN CON POLITUBO 1/2"	ML	85.00	4.73	402.05	58.30	58.30	275.76	68.59%
F6	TENDIDO DE CONDUCTOR 1X8(8) + 12 Cu THHN [AWG]	ML	18.00	7.07	127.26	12.90	12.90	91.20	71.67%
F7	PICADO Y ENLUCIDO DE PARED PARA TOMACORRIENTES	ML	50.00	6.42	321.00	58.50	58.50	375.57	
F8	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 110 V	U	22.00	3.86	84.92	22.00	22.00	84.92	100.00%
F9	INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO EMPOTRABLE DE 24W, 6500K	U	8.00	10.18	81.44	8.00	8.00	81.44	100.00%
F10	INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO EMPOTRABLE DE 18W, 6500K	U	5.00	9.04	45.20	5.00	5.00	45.20	100.00%
F11	INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO EMPOTRABLE DE 12W, 6500K	U	3.00	7.8	23.40	3.00	3.00	23.40	100.00%
F12	INSTALACIÓN DE CONMUTADOR DOBLE	U	2.00	5.92	11.84	2.00	2.00	11.84	100.00%
F13	INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE	U	4.00	5.23	20.92	4.00	4.00	20.92	100.00%
F14	INSTALACIÓN DE DUCHAS ELÉCTRICAS 110V	U	2.00	21.17	42.34	2.00	2.00	42.34	100.00%
<b>TOTAL CONTRATADO</b>					<b>\$ 19,798.48</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$ 19,716.72</b>	99.59

CONTRATO PRINCIPAL	% AVANCE	MONTO
CONTRATO	100%	19,798.48
EJECUTADO	99.59%	19,716.72

**CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

Las planillas que tienen relación al **CONTRATO N° 0034-GADMCG-2022** correspondiente al Proyecto **“REMODELACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO-GUAMOTE”**, se realizaron de la siguiente manera:

RESUMEN DE PLANILLA									
N° PLANILLA O ANTICIPO	VALOR PLANILLADO PARCIAL	VALOR PLANILLADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PARCIAL	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PROGRAMADO	ANTICIPO DEVENGADO	ESTADO	REAJUSTE	ESTADO REAJUSTE
Anticipo						\$9,899.24	Pagado	\$58.36	Definitivo
Planilla N° 1 de Liquidación	\$19,716.72	\$19,716.72	99.59%	99.59%	51.24%	\$9,899.24	Aprobada	\$38.58	Definitivo
<b>Total</b>	<b>\$19,716.72</b>		<b>99.59%</b>			<b>\$9,899.24</b>			

En cuanto al anticipo devengado:

ANTICIPO	MONTO	PORCENTAJE
ENTREGADO	\$ 9,899.24	100%
DEVENGADO PLANILLA N°1 DE LIQUIDACIÓN	\$ 9,899.24	100%
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	\$ 9,899.24	100%
ANTICIPO POR DEVENGAR	\$ -	0.00%

**QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

DESCRIPCIÓN	FECHAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 de mayo de 2022
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	27 de junio de 2022
PLAZO:	60 días
ORDEN DE INICIO:	01 de julio de 2022
SUSPENSIÓN DE PLAZO:	No existe
AMPLIACIÓN DE PLAZO:	No existe
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	29 de agosto del 2022
SOLICITUD DE RECEPCIÓN:	04 de agosto del 2022
MORA:	No existe

**SEXTA. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:**

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.



### SÉPTIMA. - OBSERVACIONES

Durante el lapso que media entre la Recepción Provisional y Definitiva, se deberá realizar un mantenimiento general de todos los trabajos ejecutados en la remodelación del auditorio perteneciente al Hospital Básico de Guamote a fin de garantizar su perfecto estado y funcionamiento correspondiente.

### OCTAVA. - RECEPCIÓN PROVISIONAL

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.
- La CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional real o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
- Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.
- Los delegados concuerdan que no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, el Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia

Ing. Jhonny Tello  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Jhonnatan Chafra Sevilla  
**FISCALIZADOR**

Ing. Víctor Colcha  
**MIEMBRO DE COMISIÓN**

Ing. Mayra Paola Guamán Padilla  
**CONTRATISTA**

